

REGLAMENTO “LA ARGUISUELEÑA” SAN SILVESTRE RURAL 2025

1. Organización

La Arguisueleña está organizada por la **Asociación Cultural Santa Isabel**, con la colaboración del **EXMO. Ayto. de Arguisuelas, diversas entidades públicas y empresas privadas**.

2. Fecha, hora y lugar

La prueba se celebrará el **31 de diciembre de 2025**, con salida a las **12:00 h**, desde **la puerta del Ayuntamiento de Arguisuelas**.

La meta estará situada en **el mismo lugar de la salida**.

3. Recorrido y modalidades

Se establecen dos modalidades:

1. **5K Competitiva (con dorsal, chip y clasificación oficial)**
 - Distancia aproximada: **5 km**
 - Recorrido urbano por las calles de Arguisuelas, meticulosamente señalizado.
2. **2K NO Competitiva (con dorsal sin chip)**

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido por motivos de seguridad u organización, informando previamente a través de las vías oficiales, en la medida de lo posible.

4. Participación

- Podrán participar todas las personas que lo deseen, **debidamente inscritas**, aceptando el presente reglamento.
- Los menores de **18 años** deberán contar con **autorización paterna/materna o tutor legal** para participar.
- La participación en la prueba implica encontrarse en **condiciones físicas adecuadas**, siendo responsabilidad de cada corredor/a valorar su estado de salud.
- La organización recomienda que, en caso de ser necesario, los participantes se realicen un chequeo médico, prueba de esfuerzo o cualquier valoración profesional y objetiva que certifique un estado de forma óptimo para la práctica deportiva.

5. Categorías

5.1. Modalidad 5K Competitiva

Clasificación general:

- General absoluta (Primer clasificado recibe premio de 300€ pudiendo ser hombre o mujer)
- General absoluta femenina (1^a, 2^a y 3^a)
- General absoluta masculina (1^a, 2^a y 3^a)

Categorías por edad

(Edad cumplida el día de la prueba)

- **Infantil** (hasta 15 años, incluido)
 - Masculina (1^a, 2^a y 3^a)
 - Femenina (1^a, 2^a y 3^a)
- **Senior** (de 15 a 55 años)
 - Masculina (1^a, 2^a y 3^a)
 - Femenina (1^a, 2^a y 3^a)
- **Veterano/a A** (de 55 años en adelante)
 - Masculina (1^a, 2^a y 3^a)
 - Femenina (1^a, 2^a y 3^a)

Categorías especiales (opcionales):

- Corredor/a local absoluto (masculino y femenino)
- Mejor disfraz individual
- Grupo disfrazado más numeroso
- Participante de mayor edad

6. Inscripciones

- Las inscripciones se realizarán a través de la web WWW.CONXIP.COM desde el día **31-11-2025** hasta el **29-11-2025** o hasta completar el número máximo de plazas que será de **300 participantes entre ambas modalidades (competitiva y no competitiva)** .
- Precio:
 - 12 euros hasta el día 15-12-2025
 - 16 euros desde el día 16-12-2025 hasta cierre de inscripciones.
- La inscripción incluye:
 - Dorsal.
 - Cronometraje oficial y resultados en plataforma online.
 - Participación en la prueba.
 - Camiseta conmemorativa (*según disponibilidad y hasta fin de existencias*).
 - Bolsa del corredor muy completa.
 - Acceso a la zona de avituallamiento.
 - Comida popular.
 - Acceso a numerosos sorteos de material deportivo y otros.
- Una vez realizada la inscripción, **no se devolverá el importe**, salvo cancelación de la prueba por causa imputable a la organización y en las condiciones que esta determine.

7. Recogida de dorsales y chip

- La recogida de dorsales (y chip para la 5K) se realizará en el **ayuntamiento de Arguisuelas** el mismo día de la prueba hasta **las 11:30**, siempre que la organización lo estime oportuno.
- Para retirar el dorsal será necesario acreditar la identidad mediante DNI o documento equivalente.
- El dorsal deberá llevarse **siempre visible en la parte delantera** de la camiseta.

8. Cronometraje y clasificaciones (5K)

- El cronometraje de la prueba de 5K se realizará mediante **chip**.
- Las clasificaciones oficiales se publicarán en la web **WWW.CONXIP.COM** una vez finalizada la prueba.
- Cualquier reclamación sobre tiempos o clasificaciones deberá presentarse a la organización en un plazo máximo de **30 minutos** tras la publicación de las mismas.

9. Premios

- Se entregarán trofeos o premios a los/as **tres primeros/as clasificados/as de cada categoría** de la 5K.
- El primer clasificado o clasificada de la general tendrá un premio de **300€ en metálico** que se entregará conforme termine la prueba.
- Se entregarán los **reconocimientos especiales** definidos para la modalidad 2K “A tu ritmo” o para la 5K (disfraces, grupos numerosos, participante de mayor edad, etc.).
- Acceso a **sorteos** de material deportivo o gastronómico con el dorsal de la prueba.

La naturaleza y cantidad de los premios podrán ser modificadas por la organización en función de los patrocinadores y recursos disponibles, comunicándolo previamente.

10. Seguridad

- El recorrido estará controlado por **voluntariado y miembros de la organización**.
- La organización podrá retirar de la prueba a cualquier participante que muestre un **mal estado físico** evidente o que no respete las normas de seguridad.

11. Normas de participación

- Es **obligatorio** seguir en todo momento las instrucciones de la organización..
- Queda **terminantemente prohibido**:
 - Correr sin dorsal o con el dorsal de otra persona.
 - Utilizar bicicletas, patines u otros elementos rodantes no autorizados.
- Los participantes deberán respetar el entorno, evitando tirar basura fuera de las papeleras o puntos habilitados.

12. Disfraces

- **Se permite y se anima el uso de disfraces.**
- Los disfraces no deberán dificultar la visión ni la movilidad del corredor ni suponer un riesgo para otros participantes.
- La organización se reserva el derecho de **impedir la participación** con disfraces que se consideren ofensivos o peligrosos.

13. Responsabilidad

- La organización no se hace responsable de los daños físicos, morales o materiales que puedan sufrir los participantes o terceros antes, durante o después de la prueba.
- Cada participante declara, mediante su inscripción, encontrarse **médicamente apto** para la práctica de la carrera a pie.

14. Protección de datos y uso de imagen

- Los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero de titularidad de **Asociación Cultural Santa Isabel**, con la finalidad de gestionar la prueba deportiva.
- La participación en la prueba implica la **cesión del derecho de imagen**, pudiendo la organización utilizar fotografías y vídeos de la carrera en los que aparezcan los/as corredores/as, para fines informativos y de promoción del evento en medios de comunicación y redes sociales.
- Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud a rss.pinafest@gmail.com

15. Modificaciones y suspensión de la prueba

- La organización se reserva el derecho de **modificar el presente reglamento**, así como el recorrido, horarios o cualquier aspecto organizativo, por causas justificadas.
- En caso de **condiciones meteorológicas adversas** u otras causas de fuerza mayor que hagan peligrosa la celebración de la prueba, la organización podrá decidir su aplazamiento o suspensión.

16. Aceptación del reglamento

La inscripción en **La Arguisueña (San Silvestre rural)** implica la **aceptación total del presente reglamento**.

Cualquier aspecto no recogido en él será decidido por la organización.